01/10/2007

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Desarrollo de la Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. (BOE 25-8-07)

El presente Real Decreto será de aplicación a los contratos que se celebren, en régimen de subcontratación para la ejecución de los siguientes trabajos: excavación; movimiento de tierras; construcción; montaje y desmontaje de elementos prefabricados; acondicionamientos o instalaciones; transformación; rehabilitación; reparación; desmantelamiento; derribo; mantenimiento; conservación y trabajos de pintura y limpieza; saneamiento.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF